

A.1.2 Cuenta con Manual de Contabilidad

The image displays two screenshots of a PDF document titled "Manual de Contabilidad Gubernamental" (Government Accounting Manual) from the "SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA" (State Health Services of Colima). The document is viewed in Adobe Acrobat Pro DC.

Top Screenshot (Page 1): Shows the title page of the manual. The header includes the logo of the state and the text: "SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA", "DIRECCION ADMINISTRATIVA", "SUB-DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS", and "DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD". The title "Manual de Contabilidad Gubernamental" is centered. The footer reads "Manual de Contabilidad Gubernamental".

Bottom Screenshot (Page 4): Shows the "FINALIDAD" (Purpose) and "MARCO JURIDICO" (Legal Framework) sections. The "FINALIDAD" section states that the manual aims to establish the normative and technical bases for accounting and financial management within the health services of the state, in accordance with the Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCOG) and the Ley de Contabilidad Gubernamental (LCOG). The "MARCO JURIDICO" section mentions that the manual is based on the Ley de Contabilidad Gubernamental and other applicable laws and regulations.

manual de contabilidad_4toperiodo.pdf - Adobe Acrobat Pro DC

Inicio Herramientas manual de contabil... x

5 / 463 55%

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUB-DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

operativa o de información general, a partir de la estructura básica del plan de cuentas, conservando la armonización con los documentos emitidos por CONAC.

La aprobación y emisión por parte del CONAC de los contenidos de este Manual, se complementará con las siguientes reglas de registro y valoración de patrimonio, las que a su vez, se emiten en el marco de los años instrumentales se conformarán las bases técnicas estructurales y funcionales de la contabilidad gubernamental.

A los contenidos del Manual corresponde adicionar las normas o lineamientos específicos que emita la autoridad competente en materia de contabilidad gubernamental en cada orden de gobierno.

RESUMEN DEL CONTENIDO

Así, el presente documento se integra por el Capítulo I y el Anexo. A continuación se realiza una breve descripción sobre el contenido de cada uno de ellos.

En el Capítulo II Aspecto General de la Contabilidad Gubernamental se describen los aspectos normativos y técnicos generales que emanan y condicionan el nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), los cuales obedecen en su mayor parte, a disposiciones de la propia Ley de Contabilidad, así como a resoluciones emitidas por el CONAC y a la teoría general de la contabilidad.

El Capítulo III Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción de Información Financiera, comprende las bases conceptuales y técnicas generales a seguir en el diseño técnico e informático para la construcción de Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental (SIGC). Este sistema está sustentado por una herramienta modular automatizada, cuyo propósito fundamental radica en facilitar el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, realizado en forma automática al momento en tiempo real de ejecución sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, así como contables y económicos.

Por su parte, el Capítulo IV Plan de Cuentas presenta a partir de la estructura y contenido aprobado por el CONAC, una versión actualizada, adicionando sus correspondientes descripciones basadas en el cuadro de apertura. Este Plan de Cuentas fue elaborado sobre las bases legales y técnicas establecidas por la Ley de Contabilidad, el Marco Conceptual y los Procedimientos Básicos que rigen la contabilidad gubernamental, así como en atención a las propias demandas de información de los entes públicos no empresariales.

Adicionalmente, para dar cumplimiento a la norma que establece la integración automática del SIGC, el desarrollo de la operación automática, se requiere que el plan de cuentas que integran el Plan de Cuentas sean armonizados tanto en cuanto de designación (libros), como en el modo de registrar en este manual como se describen en los anexos correspondientes.

En el Capítulo V Instruccionario de Manejo de Cuentas, se dan a conocer las instrucciones para el manejo de cada una de las cuentas que componen el Plan de Cuentas. Su contenido determina de causas por las cuales se puede cargar o abonar, si la operación a registrar está automáticamente relacionada con los registros del ejercicio del presupuesto o no, las cuentas que operan contra las mismas en el sistema por partes, el modo de conciliar con su respectiva contraparte, la forma de imprimir de saldos, y en general, todo lo que facilite el uso y la interpretación uniforme de las cuentas que conforman los estados contables.

Al Capítulo VI Modelo de Asiento para el Registro Contable, corresponde mostrar el conjunto de asientos contables tipo a que sujeta en legal las operaciones financieras relacionadas con los ingresos, gastos y el financiamiento público y que se realizan en el marco del Ciclo de Rendición, sean estas presupuestarias o no presupuestarias. Este modelo tiene como propósito disponer de una guía orientadora sobre como se debe registrar cada hecho económico relevante y habitual de los entes públicos, que tiene impacto sobre el patrimonio de los mismos. El modelo presenta en primer lugar las asientos relacionados con el ejercicio de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos, que se generan automáticamente mediante la matriz de conciliación, así como los asientos de los ingresos y los gastos de las operaciones de financiamiento, para después culminar con el modelo de asiento por partes sobre las operaciones presupuestarias.

En cuanto al Capítulo VII Base Contabilística, su propósito es ordenar el registro de las operaciones contables a quienes tienen la responsabilidad de su ejecución, así como para todos aquellos que requieren conocer las asientos que se utilizan en cada ejercicio. En donde se dan los registros se ordenan por partes.

Manual de Contabilidad Gubernamental

manual de contabilidad_4toperiodo.pdf - Adobe Acrobat Pro DC

Inicio Herramientas manual de contabil... x

11 / 463 66.7%

SUB-DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

cuantitativo de los indicadores de la postura fiscal, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidos en la materia, en el programa económico anual".

Por su parte, las facultades que la Ley de Contabilidad otorga al CONAC en lo relativo a la información económica son las siguientes:

- Emitir los requerimientos de información adicionales y los convertidores de las cuentas contables y complementarias, para la generación de información necesaria, en materia de finanzas públicas, para el sistema de cuentas nacionales y otros requerimientos de información de organismos internacionales de los que México es miembro.
- Emitir el marco metodológico para llevar a cabo la integración y análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública.

F. Objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

El CONAC mediante la aprobación del Marco Conceptual ha establecido como objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) los siguientes:

- a) Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a optimizar el manejo de los recursos;
- b) Emitir, integrar y consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública;
- c) Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos del ente público;
- d) Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;
- e) Atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas;
- f) Facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos, así como su extinción;
- g) Dar soporte técnico-documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización;
- h) Permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

A los que podemos sumar los siguientes:

- i) Posibilitar el desarrollo de estudios de investigaciones comparativas entre distintos países que permitan medir la eficiencia en el manejo de los recursos públicos;
- j) Facilitar el control interno y externo de la gestión pública para garantizar que los recursos se utilicen en forma eficaz, eficiente y con transparencia;
- k) Informar a la sociedad, los resultados de la gestión pública, con el fin de generar conciencia ciudadana respecto del manejo de su patrimonio social y promover la contraloría ciudadana.

Desde el punto de vista de cada uno de los entes públicos, el SCG se propone alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;
- b) Producir los estados e información financiera con veracidad, oportunidad y confiabilidad, con el fin de cumplir con la normativa vigente, utilizarla para la toma de decisiones por parte de sus autoridades, apoyar la gestión operativa y satisfacer los requisitos de rendición de cuentas y transparencia fiscal;
- c) Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto y coadyuvar a la evaluación del desempeño del ente y de sus funcionarios;
- d) Facilitar la evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos.

Plataforma Integral de Información

Presupuesto | Reportes Presupuesto | Tesorería | Reportes Tesorería | Fiscalización | Reportes Fiscalización | Contabilidad | Reportes Contabilidad | Conciliación | Utilerías

Ejercicio: 2019

Nuevo | Modificar | Eliminar | Guardar | Cancelar | Buscar | Reporte | Ayuda | Salir

Cuenta Contable

Gen. Gpo. Rub. Cta. S.Cta. N1 S.Cta. N2 Descripción Mantener Niveles

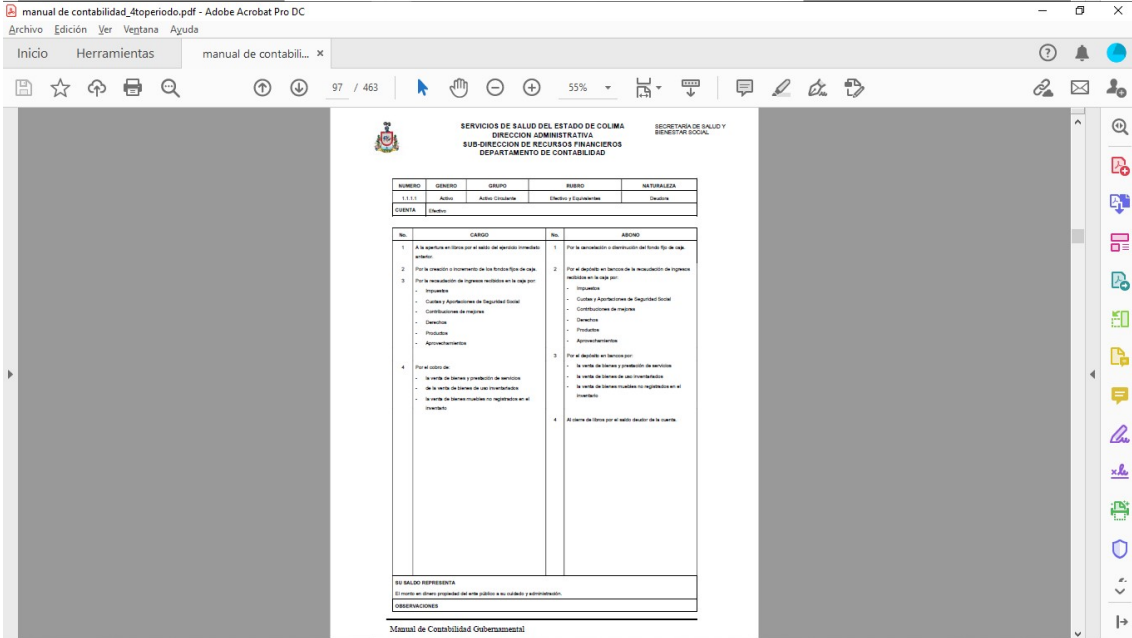
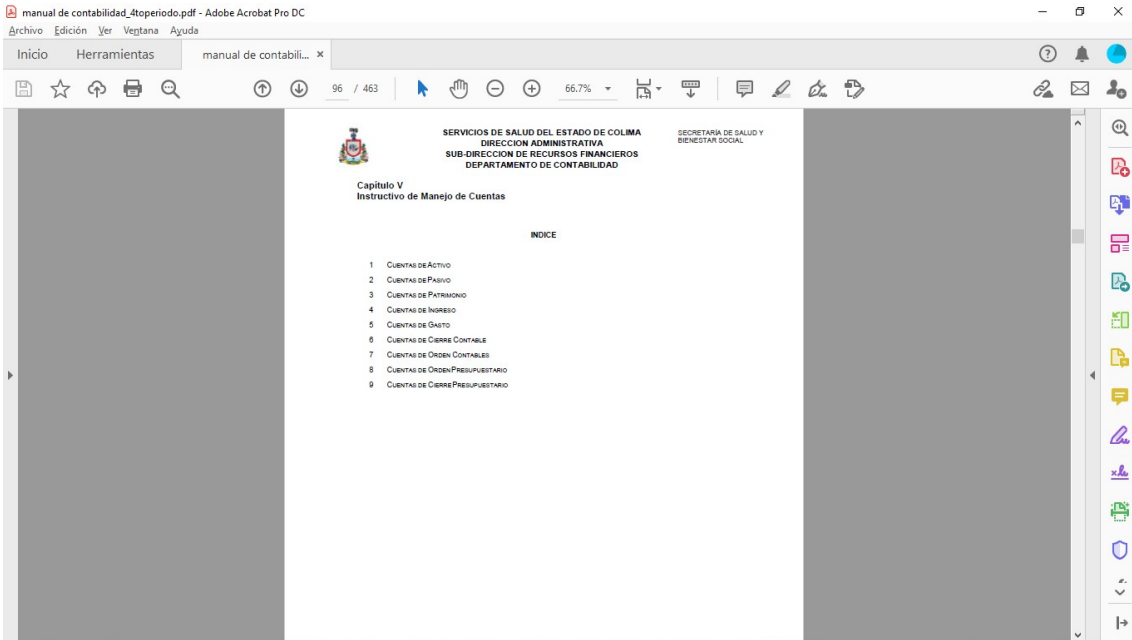
Liga con Presupuesto de Egresos
Objeto de Gasto

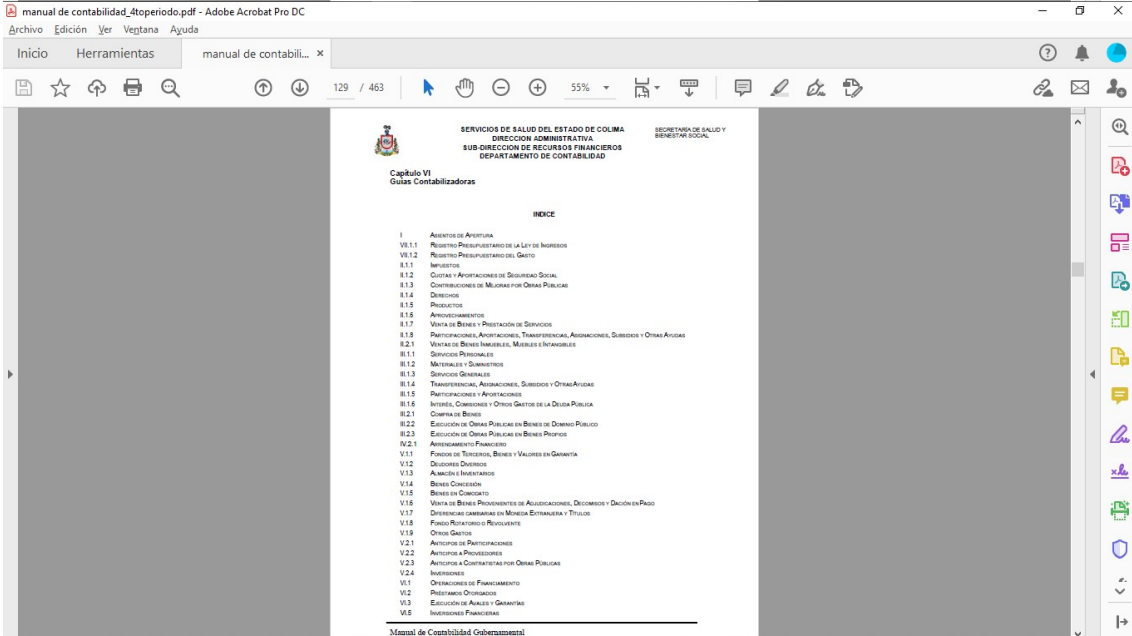
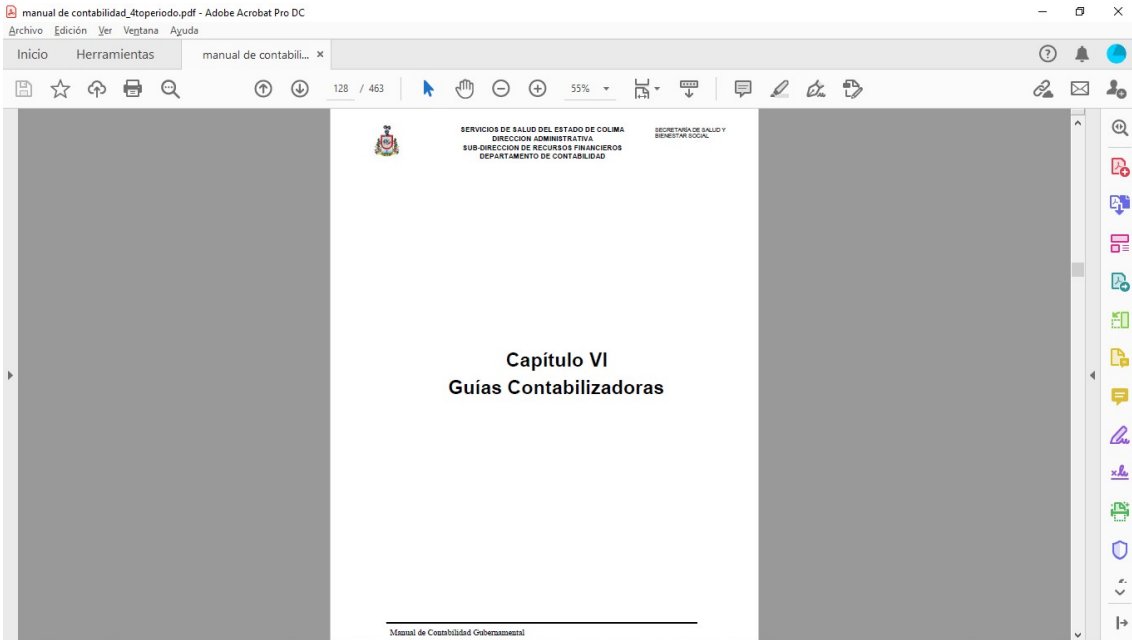
Liga con Presupuesto de Ingresos
Concepto de Ingresos

Activo Pasivo Hacienda Pública/Patrimonio Ingresos Gastos y Otras Pérdidas Cuentas de Cierre Cuentas de Orden Contable Cuentas de Orden Presupuestal Cuentas de Liquidación

CUENTA	DESCRIPCION
1-0-0-00-00000	ACTIVO
1-1-0-00-00000	ACTIVO CIRCULANTE
1-1-1-0-00-00000	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
1-1-1-1-00-00000	EFFECTIVO
1-1-1-1-01-00000	OFICINA CENTRAL
1-1-1-1-01-00001	CAJA GENERAL - FONDO FLO CUOTAS
1-1-1-1-01-00002	SUBDIRECCION RECURSOS HUMANOS VALES
1-1-1-1-02-00000	JURISDICCION SANITARIA SILOS I
1-1-1-1-02-00001	C.S. COLIMA - FONDO FLO CUOTAS
1-1-1-1-02-00002	C.S. MEXICO BID. FONDO FLO DE CUOTAS
1-1-1-1-02-00003	C.S. VILLA DE ALVAREZ FONDO FLO DE
1-1-1-1-02-00004	C.S. COQUIMATLAN - FONDO FLO DE
1-1-1-1-02-00005	C.S. LA VIRGENCITA FONDO FLO DE CUOTAS
1-1-1-1-02-00006	C.S. CUAUHTEMOC FONDO FLO DE

Módulo: Administración Financiera | Usuario: DGARCIA2508 | Ejercicio: 2019 | Versión: 7.30 | Fecha: 31/12/2019 | BD: PIIAFABSA2019





manual de contabilidad_4toperiodo.pdf - Adobe Acrobat Pro DC
 Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Inicio Herramientas manual de contabili... x

131 / 463 55%

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUB-DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

I. Asiento de Apertura

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODO ORIGEN	CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la apertura de libro por el año del ejercicio financiero anterior.	Asiento contable del ejercicio anterior	31/12/16	1000	1000		
				Activo	Pasivo		
				3000	3000		
				Material	Material		
				Prepago	Prepago		
				3000	3000		
				Cuentas de Cobro de	Cuentas de Cobro de		
				Otros	Otros		
				Cuentas	Cuentas		

Manual de Contabilidad Gubernamental

manual de contabilidad_4toperiodo.pdf - Adobe Acrobat Pro DC
 Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Inicio Herramientas manual de contabili... x

132 / 463 55%

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUB-DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

VI.1.1 Resúmen Presupuestario de la Ley de Ingresos

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODO ORIGEN	CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Las de ingresos ordinarios.	Las de Ingresos Ordinarios	Actual		0.1.1 Las de Ingresos Ordinarios	0.1.2 Ingresos por Impuestos	
2	Modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	Modificación a la Ley de Ingresos	Eventual		0.1.3 Modifica- ciones a la Ley de Ingresos Ordinarios	0.1.2 Ingresos por Impuestos	
3	Modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	Modificación a la Ley de Ingresos	Eventual		0.1.3 Modifica- ciones a la Ley de Ingresos Ordinarios	0.1.2 Ingresos por Impuestos	
4	Ingresos extraordinarios.	Documentos emitidos por el Poder Judicial	Presupuesto		0.1.4 Las de Ingresos Ordinarios	0.1.5 Ingresos por Impuestos	
5	Ingresos extraordinarios.	Resolución de la Junta Ejecutiva de Ingresos emitida por el Poder Judicial	Presupuesto		0.1.4 Las de Ingresos Ordinarios	0.1.5 Ingresos por Impuestos	

Manual de Contabilidad Gubernamental

manual de contabilidad_4toperiodo.pdf - Adobe Acrobat Pro DC

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Inicio Herramientas manual de contabili... x

313 / 463 55%

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUB-DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

g) Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales vigentes, y

h) Información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del ente público, de forma tal que permita conocer la postura fiscal.

Además, los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

Para poder lograr la información anterior y en como lo dispone la Ley, es necesaria la elaboración, presentación, interpretación y análisis del conjunto de estados e informes que se muestran en los apartados siguientes.

E. Estados e Información Contable

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:

A) Estado de Situación Financiera;
B) Estado de Actividades;
C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
E) Estado de Flujos de Efectivo;
F) Estado Análisis del Activo;
G) Estado Análisis de la Deuda y Otros Pasivos;
H) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
I) Notas a los Estados Financieros.

A) Estado de Situación Financiera

Fines:

Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activo, Pasivo y Hacienda Pública-Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulante y no circulante revalando sus restricciones; los pasivos, por su exigibilidad (iguamente en circulante y no circulante, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros).

La estructura de este estado también se presenta de acuerdo con un formato y un orden específico, para poder realizar un análisis comparativo de la información en uno o más periodos de tiempo entre, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del mismo y facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

Manual de Contabilidad Gubernamental

manual de contabilidad_4toperiodo.pdf - Adobe Acrobat Pro DC

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Inicio Herramientas manual de contabili... x

343 / 463 55%

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUB-DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Capítulo VIII
Módulos de Conversión

ÍNDICE

- Anexos Generales
- Descripción y Estructura de Datos de las Matrices
- A.1 Matriz Desempeños Gestión
- A.2 Matriz Pasivos Gestión
- B.1 Matriz Ingresos Desempeños
- B.2 Matriz Ingresos Revalorados

Manual de Contabilidad Gubernamental

Manual de Contabilidad Gubernamental



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLOMBIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUB-DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
A.1 Matriz Derivado de Gasto

COD	Nombre del COD	Tipo	Características	Cargo	Cuentas Contables	
					Cuenta Cargo	Cuenta Abono
111	Dietas	1	6.1.1.1	Remuneraciones a Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Conto Paga
112	Indemnidad	1	6.1.1.1	Remuneraciones a Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Conto Paga
113	Salarios base a personal permanente según su nivel salarial	1	6.1.1.1	Remuneraciones a Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Conto Paga
114	Remuneraciones por actividades según su nivel salarial	1	6.1.1.1	Remuneraciones a Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Conto Paga
121	Honorarios asignados a consultores	1	6.1.1.2	Remuneraciones a Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Conto Paga
122	Salarios base a personal eventual	1	6.1.1.2	Remuneraciones a Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Conto Paga
123	Indemnidad por servicios de carácter ocasional	1	6.1.1.2	Remuneraciones a Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Conto Paga
124	Indemnidad a los representantes de los trabajadores y de los estudiantes en la Junta de Conciliación y Arbitraje	1	6.1.1.2	Remuneraciones a Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Conto Paga
131	Planos de oficinas de servicios efectivos prestados	1	6.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Conto Paga
132	Planos de vacaciones, servicios y prestaciones de fin de año	1	6.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Conto Paga
133	Horas extraordinarias	1	6.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Conto Paga
134	Comunicaciones	1	6.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Conto Paga
135	Indemnidades	1	6.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Conto Paga
136	Asignaciones de honorarios, de traslado, por comisión, de vuelo y de retiro	1	6.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Conto Paga
137	Honorarios especiales	1	6.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Conto Paga
138	Aplicaciones por ignorancia en cumplimiento de deber y custodia de bienes	1	6.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Conto Paga
141	Aportaciones de seguros sociales	1	6.1.1.4	Seguros Sociales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Conto Paga

Manual de Contabilidad Gubernamental



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLOMBIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUB-DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL